

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5947 OURENSE

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Admon. De Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 4, Mercantil, anuncia:

En este órgano judicial se tramita sección V liquidación 701-14, seguido a instancias de HORMIGONES TABOADELA, S.L., en los que, por resolución de fecha 25 de septiembre de 2018 se ha acordado:

1. La aprobación del plan de liquidación.

2. La formación de la Sección Sexta de calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 27 de septiembre de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A190006756-1